

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **20**

Fecha: **10 Agosto de 2021 a las 7:00 am**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
41001 31 10 005 2019 00092	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA CAMPOS RODRIGUEZ	JOSE RICARDO MAZORRA MEDINA	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	11/08/2021	13/08/2021
41001 31 10 005 2021 00184	Ordinario	ANGELICA CORONADO LOSADA	REINALDO DIAZ CESPEDES	Traslado Recurso de Reposicion Art 319 CGP	11/08/2021	13/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **10 Agosto de 2021 a las 7:00 am** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ALVARO ENRIQUE ORTIZ RIVERA

SECRETARIO

ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO

yeimi Toro <yeimitoro1999@yahoo.es>

Jue 05/08/2021 9:30

Para: Juzgado 05 Familia - Huila - Neiva <fam05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeimi Toro <yeimitoro1999@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (26 KB)

AJUSTE DE CRÉDITO CLAUDIA PATRICIA AL 28 DE JULIO DE 2021.xlsx;

Buen día, cordial saludo mi nombre es YEIMY TORO CUÉLLAR, actuando como representante de la señora CLAUDIA PATRICIA CAMPOS, me permito presentar actualización del crédito del proceso de la siguiente referencia

DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA CAMPOS
DEMANDADO: JOSE RICARDO MAZORRA
RADICADO: 41001311000520190009200
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

quedo atenta,

yeimy toro cuéllar
c.c 1.075.320.359

2008										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
MARZO	\$ 900.000,00	31	0,50%	1 de marzo 2008	28 de julio 2011	4897 días	\$ 71.285	0	\$ 161.885,00	
ABRIL	\$ 900.000,00	30	0,50%	1 de abril 2008	28 de julio 2011	4866 días	\$ 72.390	0	\$ 162.990,00	
MAYO	\$ 900.000,00	31	0,50%	1 de mayo 2008	28 de julio 2011	4836 días	\$ 73.290	0	\$ 163.195,00	
JUNIO	\$ 900.000,00	30	0,50%	1 de junio 2008	28 de julio 2011	4806 días	\$ 72.075	0	\$ 163.070,00	
JULIO	\$ 900.000,00	31	0,50%	1 de julio 2008	28 de julio 2011	4775 días	\$ 69.314	0	\$ 159.314,00	
AGOSTO	\$ 900.000,00	31	0,50%	1 de agosto 2008	28 de julio 2011	4744 días	\$ 68.804	0	\$ 158.804,00	
SEPTIEMBRE	\$ 900.000,00	30	0,50%	1 de septiembre 2008	28 de julio 2011	4714 días	\$ 70.495	0	\$ 160.495,00	
OCTUBRE	\$ 900.000,00	31	0,50%	1 de octubre 2008	28 de julio 2011	4683 días	\$ 67.979	0	\$ 157.979,00	
NOVIEMBRE	\$ 900.000,00	30	0,50%	1 de noviembre 2008	28 de julio 2011	4653 días	\$ 68.290	0	\$ 159.780,00	
DICIEMBRE	\$ 900.000,00	31	0,50%	1 de diciembre 2008	28 de julio 2011	4622 días	\$ 67.091	0	\$ 157.091,00	
\$ 1.600.074,00										
2009										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 96.903	31	0,50%	1 de enero 2009	28 de julio 2011	4591 días	\$ 71.755	0	\$ 158.658	
FEBRERO	\$ 96.903	28	0,50%	1 de febrero 2009	28 de julio 2011	4561 días	\$ 70.394	0	\$ 156.789	
MARZO	\$ 96.903	31	0,50%	1 de marzo 2009	28 de julio 2011	4531 días	\$ 70.834	0	\$ 167.734	
ABRIL	\$ 96.903	30	0,50%	1 de abril 2009	28 de julio 2011	4501 días	\$ 72.693	0	\$ 169.596	
MAYO	\$ 96.903	31	0,50%	1 de mayo 2009	28 de julio 2011	4471 días	\$ 69.878	0	\$ 166.783	
JUNIO	\$ 96.903	30	0,50%	1 de junio 2009	28 de julio 2011	4441 días	\$ 71.708	0	\$ 168.611	
JULIO	\$ 96.903	31	0,50%	1 de julio 2009	28 de julio 2011	4411 días	\$ 68.826	0	\$ 165.429	
AGOSTO	\$ 96.903	31	0,50%	1 de agosto 2009	28 de julio 2011	4379 días	\$ 68.441	0	\$ 166.444	
SEPTIEMBRE	\$ 96.903	30	0,50%	1 de septiembre 2009	28 de julio 2011	4348 días	\$ 70.222	0	\$ 167.121	
OCTUBRE	\$ 96.903	31	0,50%	1 de octubre 2009	28 de julio 2011	4318 días	\$ 67.498	0	\$ 164.391	
NOVIEMBRE	\$ 96.903	30	0,50%	1 de noviembre 2009	28 de julio 2011	4287 días	\$ 69.217	0	\$ 166.149	
DICIEMBRE	\$ 96.903	31	0,50%	1 de diciembre 2009	28 de julio 2011	4257 días	\$ 66.134	0	\$ 163.417	
\$ 2.009.437										
2010										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 100.430	31	0,50%	1 de enero 2010	28 de julio 2011	4226 días	\$ 68.454	0	\$ 168.884	
FEBRERO	\$ 100.430	29	0,50%	1 de febrero 2010	28 de julio 2011	4195 días	\$ 70.213	0	\$ 171.623	
MARZO	\$ 100.430	31	0,50%	1 de marzo 2010	28 de julio 2011	4167 días	\$ 67.498	0	\$ 167.928	
ABRIL	\$ 100.430	30	0,50%	1 de abril 2010	28 de julio 2011	4136 días	\$ 69.229	0	\$ 169.659	
MAYO	\$ 100.430	31	0,50%	1 de mayo 2010	28 de julio 2011	4106 días	\$ 66.510	0	\$ 166.040	
JUNIO	\$ 100.430	30	0,50%	1 de junio 2010	28 de julio 2011	4075 días	\$ 68.208	0	\$ 168.638	
JULIO	\$ 100.430	31	0,50%	1 de julio 2010	28 de julio 2011	4045 días	\$ 65.522	0	\$ 165.952	
AGOSTO	\$ 100.430	31	0,50%	1 de agosto 2010	28 de julio 2011	4014 días	\$ 65.000	0	\$ 165.400	
SEPTIEMBRE	\$ 100.430	30	0,50%	1 de septiembre 2010	28 de julio 2011	3983 días	\$ 66.668	0	\$ 167.098	
OCTUBRE	\$ 100.430	31	0,50%	1 de octubre 2010	28 de julio 2011	3953 días	\$ 64.021	0	\$ 164.492	
NOVIEMBRE	\$ 100.430	30	0,50%	1 de noviembre 2010	28 de julio 2011	3922 días	\$ 65.847	0	\$ 166.077	
DICIEMBRE	\$ 100.430	31	0,50%	1 de diciembre 2010	28 de julio 2011	3892 días	\$ 63.044	0	\$ 163.474	
\$ 2.010.224										
2011										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 103.844	31	0,50%	1 de enero 2011	28 de julio 2011	3861 días	\$ 64.668	0	\$ 168.412	
FEBRERO	\$ 103.844	28	0,50%	1 de febrero 2011	28 de julio 2011	3830 días	\$ 71.201	0	\$ 174.861	
MARZO	\$ 103.844	31	0,50%	1 de marzo 2011	28 de julio 2011	3802 días	\$ 61.679	0	\$ 167.523	
ABRIL	\$ 103.844	30	0,50%	1 de abril 2011	28 de julio 2011	3771 días	\$ 65.205	0	\$ 169.109	
MAYO	\$ 103.844	31	0,50%	1 de mayo 2011	28 de julio 2011	3741 días	\$ 62.668	0	\$ 166.502	
JUNIO	\$ 103.844	30	0,50%	1 de junio 2011	28 de julio 2011	3710 días	\$ 64.210	0	\$ 168.054	
JULIO	\$ 103.844	31	0,50%	1 de julio 2011	28 de julio 2011	3680 días	\$ 61.836	0	\$ 165.480	
AGOSTO	\$ 103.844	31	0,50%	1 de agosto 2011	28 de julio 2011	3650 días	\$ 61.117	0	\$ 166.461	
SEPTIEMBRE	\$ 103.844	30	0,50%	1 de septiembre 2011	28 de julio 2011	3618 días	\$ 62.617	0	\$ 166.461	
OCTUBRE	\$ 103.844	31	0,50%	1 de octubre 2011	28 de julio 2011	3588 días	\$ 60.095	0	\$ 163.939	
NOVIEMBRE	\$ 103.844	30	0,50%	1 de noviembre 2011	28 de julio 2011	3557 días	\$ 61.562	0	\$ 165.409	
DICIEMBRE	\$ 103.844	31	0,50%	1 de diciembre 2011	28 de julio 2011	3527 días	\$ 59.073	0	\$ 162.917	
\$ 2.009.729										
2012										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 109.866	31	0,50%	1 de enero 2012	28 de julio 2011	3496 días	\$ 61.450	0	\$ 171.841	
FEBRERO	\$ 109.866	29	0,50%	1 de febrero 2012	28 de julio 2011	3465 días	\$ 65.635	0	\$ 175.503	
MARZO	\$ 109.866	31	0,50%	1 de marzo 2012	28 de julio 2011	3436 días	\$ 60.887	0	\$ 170.731	
ABRIL	\$ 109.866	30	0,50%	1 de abril 2012	28 de julio 2011	3405 días	\$ 62.348	0	\$ 172.244	
MAYO	\$ 109.866	31	0,50%	1 de mayo 2012	28 de julio 2011	3375 días	\$ 59.800	0	\$ 169.672	
JUNIO	\$ 109.866	30	0,50%	1 de junio 2012	28 de julio 2011	3344 días	\$ 61.211	0	\$ 171.097	
JULIO	\$ 109.866	31	0,50%	1 de julio 2012	28 de julio 2011	3314 días	\$ 58.741	0	\$ 168.081	
AGOSTO	\$ 109.866	31	0,50%	1 de agosto 2012	28 de julio 2011	3283 días	\$ 58.175	0	\$ 168.041	
SEPTIEMBRE	\$ 109.866	30	0,50%	1 de septiembre 2012	28 de julio 2011	3252 días	\$ 58.430	0	\$ 168.296	
OCTUBRE	\$ 109.866	31	0,50%	1 de octubre 2012	28 de julio 2011	3222 días	\$ 57.084	0	\$ 166.660	
NOVIEMBRE	\$ 109.866	30	0,50%	1 de noviembre 2012	28 de julio 2011	3191 días	\$ 58.430	0	\$ 168.296	
DICIEMBRE	\$ 109.866	31	0,50%	1 de diciembre 2012	28 de julio 2011	3161 días	\$ 56.013	0	\$ 165.879	
\$ 3.037.116										
2013										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 114.282	31	0,50%	1 de enero 2013	28 de julio 2011	3131 días	\$ 61.475	0	\$ 171.871	
FEBRERO	\$ 114.282	28	0,50%	1 de febrero 2013	28 de julio 2011	3099 días	\$ 63.242	0	\$ 177.524	
MARZO	\$ 114.282	31	0,50%	1 de marzo 2013	28 de julio 2011	3071 días	\$ 56.606	0	\$ 170.888	
ABRIL	\$ 114.282	30	0,50%	1 de abril 2013	28 de julio 2011	3040 días	\$ 57.903	0	\$ 171.184	
MAYO	\$ 114.282	31	0,50%	1 de mayo 2013	28 de julio 2011	3010 días	\$ 55.482	0	\$ 169.764	
JUNIO	\$ 114.282	30	0,50%	1 de junio 2013	28 de julio 2011	2979 días	\$ 56.741	0	\$ 171.023	
JULIO	\$ 114.282	31	0,50%	1 de julio 2013	28 de julio 2011	2949 días	\$ 54.117	0	\$ 168.639	
AGOSTO	\$ 114.282	31	0,50%	1 de agosto 2013	28 de julio 2011	2918 días	\$ 53.786	0	\$ 168.068	
SEPTIEMBRE	\$ 114.282	30	0,50%	1 de septiembre 2013	28 de julio 2011	2887 días	\$ 54.998	0	\$ 168.292	
OCTUBRE	\$ 114.282	31	0,50%	1 de octubre 2013	28 de julio 2011	2857 días	\$ 52.661	0	\$ 165.489	
NOVIEMBRE	\$ 114.282	30	0,50%	1 de noviembre 2013	28 de julio 2011	2826 días	\$ 53.836	0	\$ 168.108	
DICIEMBRE	\$ 114.282	31	0,50%	1 de diciembre 2013	28 de julio 2011	2796 días	\$ 51.517	0	\$ 165.819	
\$ 3.036.917										
2014										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 119.424	31	0,50%	1 de enero 2014	28 de julio 2011	2765 días	\$ 53.239	0	\$ 177.683	
FEBRERO	\$ 119.424	28	0,50%	1 de febrero 2014	28 de julio 2011	2734 días	\$ 58.304	0	\$ 177.728	
MARZO	\$ 119.424	31	0,50%	1 de marzo 2014	28 de julio 2011	2706 días	\$ 52.122	0	\$ 171.596	
ABRIL	\$ 119.424	30	0,50%	1 de abril 2014	28 de julio 2011	2675 días	\$ 53.641	0	\$ 172.647	
MAYO	\$ 119.424	31	0,50%	1 de mayo 2014	28 de julio 2011	2645 días	\$ 50.947	0	\$ 170.371	
JUNIO	\$ 119.424	30	0,50%	1 de junio 2014	28 de julio 2011	2614 días	\$ 52.029	0	\$ 171.451	
JULIO	\$ 119.424	31	0,50%	1 de julio 2014	28 de julio 2011	2584 días	\$ 49.771	0	\$ 169.186	
AGOSTO	\$ 119.424	31	0,50%	1 de agosto 2014	28 de julio 2011	2553 días	\$ 49.175	0	\$ 168.599	
SEPTIEMBRE	\$ 119.424	30	0,50%	1 de septiembre 2014	28 de julio 2011	2522 días	\$ 50.107	0	\$ 169.621	
OCTUBRE	\$ 119.424	31	0,50%	1 de octubre 2014	28 de julio 2011	2491 días	\$ 48.000	0	\$ 167.424	
NOVIEMBRE	\$ 119.424	30	0,50%	1 de noviembre 2014	28 de julio 2011	2461 días	\$ 48.983	0	\$ 168.407	
DICIEMBRE	\$ 119.424	31	0,50%	1 de diciembre 2014	28 de julio 2011	2431 días	\$ 46.825	0	\$ 166.289	
\$ 2.646.844										
2015										
CUOTA	VALOR	DIAS DEL MES	TASA	DESDE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 124.917	31	0,50%	1 de enero 2015	28 de julio 2011	2400 días	\$ 48.354	0	\$ 173.271	
FEBRERO	\$ 124.917	28	0,50%	1 de febrero 2015	28 de julio 2011	2369 días	\$ 52.844	0	\$ 177.761	
MARZO	\$ 124.917	31	0,50%	1 de marzo 2015	28 de julio 2011	2341 días	\$ 47.106	0	\$ 172.889	
ABRIL	\$ 124.917	30	0,50%	1 de abril 2015	28 de julio 2011	2310 días	\$ 48.001	0	\$ 173.010	
MAYO	\$ 124.917	31	0,50%	1 de mayo 2015	28 de julio 2011	2280 días	\$ 45.817	0	\$ 170.854	
JUNIO	\$ 124.917	30	0,50%	1 de junio 2015	28 de julio 2011	2250 días	\$ 46.721	0	\$ 171.290	
JULIO	\$ 124.917	31	0,50%	1 de julio 2015	28 de julio 2011	2219 días	\$ 44.708	0	\$ 169.525	
AGOSTO										

MAYO	\$ 160.542	31	0,50%	1 de mayo 2019	28 de julio 2021	819 días		\$ 21.207	0	\$ 181.749
JUNIO	\$ 160.542	30	0,50%	1 de junio 2019	28 de julio 2021	798 días		\$ 21.094	0	\$ 181.636
JULIO	\$ 160.542	31	0,50%	1 de julio 2019	28 de julio 2021	798 días		\$ 20.977	0	\$ 180.519
AGOSTO	\$ 160.542	31	0,50%	1 de agosto 2019	28 de julio 2021	727 días		\$ 18.874	0	\$ 179.366
SEPTIEMBRE	\$ 160.542	30	0,50%	1 de septiembre 2019	28 de julio 2021	696 días		\$ 18.674	0	\$ 179.164
OCTUBRE	\$ 160.542	31	0,50%	1 de octubre 2019	28 de julio 2021	666 días		\$ 17.241	0	\$ 177.301
NOVIEMBRE	\$ 160.542	30	0,50%	1 de noviembre 2019	28 de julio 2021	635 días		\$ 16.990	0	\$ 177.532
DICIEMBRE	\$ 160.542	31	0,50%	1 de diciembre 2019	28 de julio 2021	605 días		\$ 15.685	0	\$ 176.207

2020										
CUOTA	VALOR	DÍAS DEL MES	TASA	DE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 170.174	31	0,50%	1 de enero 2020	28 de julio 2020	274 días	\$ 15.714	0	\$ 185.828	
FEBRERO	\$ 170.174	29	0,50%	1 de febrero 2020	28 de julio 2020	243 días	\$ 15.811	0	\$ 186.106	
MARZO	\$ 170.174	31	0,50%	1 de marzo 2020	28 de julio 2020	216 días	\$ 14.807	0	\$ 184.281	
ABRIL	\$ 170.174	30	0,50%	1 de abril 2020	28 de julio 2020	185 días	\$ 13.699	0	\$ 183.873	
MAYO	\$ 170.174	31	0,50%	1 de mayo 2020	28 de julio 2020	153 días	\$ 12.413	0	\$ 182.607	
JUNIO	\$ 170.174	30	0,50%	1 de junio 2020	28 de julio 2020	122 días	\$ 11.968	0	\$ 182.142	
JULIO	\$ 170.174	31	0,50%	1 de julio 2020	28 de julio 2020	302 días	\$ 10.750	0	\$ 180.933	
AGOSTO	\$ 170.174	31	0,50%	1 de agosto 2020	28 de julio 2020	361 días	\$ 9.908	0	\$ 180.082	
SEPTIEMBRE	\$ 170.174	30	0,50%	1 de septiembre 2020	28 de julio 2020	330 días	\$ 9.288	0	\$ 179.493	
OCTUBRE	\$ 170.174	31	0,50%	1 de octubre 2020	28 de julio 2020	300 días	\$ 8.234	0	\$ 178.608	
NOVIEMBRE	\$ 170.174	30	0,50%	1 de noviembre 2020	28 de julio 2020	269 días	\$ 7.629	0	\$ 177.803	
DICIEMBRE	\$ 170.174	31	0,50%	1 de diciembre 2020	28 de julio 2020	239 días	\$ 6.559	0	\$ 176.733	

2021										
CUOTA	VALOR	DÍAS DEL MES	TASA	DE	HASTA	NÚMERO DE DÍAS	INTERESES	ABONOS	TOTAL	
ENERO	\$ 176.130	31	0,50%	1 de enero 2021	28 de julio 2021	208 días	\$ 5.908	0	\$ 182.038	
FEBRERO	\$ 176.130	28	0,50%	1 de febrero 2021	28 de julio 2021	177 días	\$ 5.516	0	\$ 181.696	
MARZO	\$ 176.130	31	0,50%	1 de marzo 2021	28 de julio 2021	149 días	\$ 4.213	0	\$ 180.363	
ABRIL	\$ 176.130	30	0,50%	1 de abril 2021	28 de julio 2021	118 días	\$ 3.461	0	\$ 179.593	
MAYO	\$ 176.130	31	0,50%	1 de mayo 2021	28 de julio 2021	88 días	\$ 2.499	0	\$ 178.620	
JUNIO	\$ 176.130	30	0,50%	1 de junio 2021	28 de julio 2021	57 días	\$ 1.671	0	\$ 177.803	
JULIO	\$ 176.130	31	0,50%	1 de julio 2021	28 de julio 2021	27 días	\$ 787	0	\$ 176.897	

PERIODOS ADEUDADOS DE CUOTAS ALIMENTARIAS	
AÑO	A JULIO DE 2021
2008	\$ 1.600.074
2009	\$ 2.009.657
2010	\$ 2.810.224
2011	\$ 2.013.729
2012	\$ 2.017.516
2013	\$ 1.985.217
2014	\$ 2.045.944
2015	\$ 2.050.019
2016	\$ 2.095.349
2017	\$ 2.140.677
2018	\$ 2.177.817
2019	\$ 2.171.614
2020	\$ 2.178.628
2021	\$ 1.257.018
TOTAL ADEUDADO	\$ 27.742.719

RECURSO REPOSICION SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO 29 JULIO DECRETA MEDIDA CAUTELAR RAD. 2021- 184 DTE ANGELICA CORONADO DDO REINALDO DIAZ - UNION MARITAL DE HECHO

Carito Gonzalez <carola1878@hotmail.com>

Mié 04/08/2021 15:03

Para: Juzgado 05 Familia - Huila - Neiva <fam05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (279 KB)

MEMORIAL RECURSO CONTRA MEDIDA CAUTELAR.pdf;

Buenas tardes Sra. Juez, le remito Memorial contentivo de Recurso de Reposición contra auto medida cautelar dictado proceso 2021 - 184 Declarativo Unión Marital de Hecho, para su correspondiente tramite.

Se envía con copia a la parte demandante, en los términos del Art. 9o del Decreto 806 de 2020.

atte.

JANIER CAROLINA GONZALEZ LLANOS
APODERADA PARTE CONVOCANTE

Doctora
DIANA LORENA MEDINA
JUEZ QUINTA DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA – HUILA
E.S.D.

Ref. Proceso Declarativo Unión Marital de Hecho
Radicación No. 41001311000520210018400 Demandante: Angélica Coronado Gonzalez
Demandado: Reinaldo Díaz Céspedes

JANIER CAROLINA GONZALEZ LLANOS, de condiciones civiles y personales anotadas como aparece junto a mi correspondiente firma, en mi calidad de mandataria judicial del demandado REINALDO DIAZ CESPEDES, por medio del presente escrito, me permito formular ante su Honorable Despacho, **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION**, amparada en el Artículo 318 y 321 #8 del Código General del proceso, en contra el auto del 29 Julio de 2021, por medio del cual dispuso:

“DECRETAR la INSCRIPCIÓN de la demanda sobre el bien inmueble ubicado en la Calle 38 N°. 1EW-03 casa 15 de la manzana 105 de la urbanización Santa Inés de Neiva, con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-9188 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. Líbrese el oficio correspondiente”.

FUNDAMENTO DEL RECURSO

La demandante solicito la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble a Folio de matrícula inmobiliaria No. 200-9188 de propiedad del demandado REINALDO DIAZ CESPEDES, sin indicar **su motivación**, solo se limitó a peticionarla como una medida previa de cautela.

En oposición a ella, me permito señalar al Despacho que:

1. La propiedad en mención fue adquirida por el señor REINALDO DIAZ CESPEDES con constitución de Hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de BANCO CAJA SOCIAL SA., mediante Escritura Pública No. 1196 del 30 Junio de 2015, otorgada en la Notaria Segunda del Círculo de Neiva – Huila, por compraventa a SUSANA VALDERRAMA DE RAMIREZ Y JOSE NUMAR RAMIREZ CORTES. En éste documento se indicó el estado civil de mi poderdante como **VIUDO**.

Reposa en el expediente copia de la Escritura Pública en mención como las capitulaciones maritales que establecieron las partes ANGELICA CORONADO GONZALEZ Y REINALDO DIAZ CESPEDES, en donde expresamente EXCLUYEN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL el bien hoy objeto de inscripción de demanda, como se cita en la cláusula Tercera y Cuarta del documento que fue

incorporado con el escrito de contestación de demanda, documento que fue debidamente validado y reconocido ante despacho Notarial.

No se motivó debidamente por la demandante en su solicitud medida de cautela, que dicho bien hubiese sido producto del trabajo, ayuda o socorro mutuos; contrario a ello, el documento de CAPITULACIONES MARITALES estipulo claramente que se excluía éste bien hoy objeto de petición de medida cautelar, el cual no ha sido adquirido durante la existencia de la Unión marital de hecho ni de la Sociedad patrimonial, fue excluido en documento privado entre las partes, por lo que se considera un bien propio del señor REINALDO DIAZ CESPEDES.

Como prueba de la alzada, solicito se tengan los documentos contentivos como Escritura Pública No. 1196 del 30 Junio de 2015 de la Notaria 2ª Neiva, Acto de compraventa, el Certificado de Libertad y Tradición del inmueble, las Capitulaciones maritales, los cuales reposan en el Cuaderno principal como anexos de la demanda y contestación de la misma, respectivamente.

2. La póliza judicial “SEGUROS MUNDIAL” allegada por la demandante para cubrir los perjuicios futuros que se pudieran causar por la acción, se garantizó amparada en el Art. 590 No. 1 **literal B)** y 2 del C.G.P; fundamento que no sirve para esta clase de procesos declarativos de UNION MARITAL DE HECHO, toda vez, que aplica solo para: “ *La inscripción de la demanda sobre bienes sujetos a registro que sean de propiedad del demandado, cuando en el proceso se persiga el pago de perjuicios provenientes de responsabilidad civil contractual o extracontractual*”, hecho que fácilmente se avizora con la póliza judicial incorporada en la demanda, por lo que no cumple o procede como garantía para esta clase de proceso. Por lo anotado, solicito al despacho,

PETICIÓN:

Se ordene **REVOCAR LA MEDICA CAUTELAR DE INSCRIPCION DE DEMANDA** dictada contra mi mandante sobre el bien inmueble de su propiedad, inscrita a Folio de matrícula inmobiliaria No. 200-9188 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Neiva, por las razones anotadas, en su defecto, en caso de conformarse su decisión, ruego se disponga conceder el Recurso de Alzada remitiéndola al Honorable Tribunal Superior Sala Familia- Civil- Laboral de Neiva – Hla.

SOLICITO AL DESPACHO SE ABSTENGA DE EMITIR O HACER ENTREGA DEL OFICIO DE LA MEDIDA CAUTELAR A LA OFICINA DE REGISTRO HASTA TANTO NO SE RESUELVA EL RECURSO AQUÍ PROPUESTO.



Atentamente,

JANIER CAROLINA GONZALEZ LLANOS
CC No. 52.428.420 Bogotá DC
TP No. 109.192 del C.S. Judicatura.